

resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramientos de auditores.
 Segundo.—Revocación y nombramiento del Consejo de Administración y, en su caso, la modificación del modo de organizarse la administración de la sociedad, con nombramiento de nuevo órgano de administración.
 Tercero.—Delegación de facultades al órgano de administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

El órgano de administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el acta correspondiente de la Junta general.

Los socios que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita la información necesaria acerca de los acuerdo a adoptar.

Santaella, 7 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo, José Ramón Jubera Pellejero.—68.355.

OPTIMA SPOLIO, S. L.

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

**DON JOSÉ JOAQUÍN REY
RODRÍGUEZ**

(Cesionario)

Anuncio de cesión global de Activos y Pasivos

Se hace público que la Junta general de la sociedad de 27 de junio de 2007 acordó por unanimidad su disolución y liquidación, así como el nombramiento de Liquidador en la persona de don José Joaquín Rey Rodríguez.

Asimismo, la Junta general de la sociedad de 8 de noviembre de 2007, acordó por unanimidad ejecutar su liquidación mediante la cesión global de todos sus Activos y Pasivos al cesionario reseñado.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario arriba relacionado, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión. Dichos acreedores podrán asimismo oponerse a la cesión global de Activos y Pasivos en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio relativo a la presente operación.

Villanueva de la Cañada, 8 de noviembre de 2007.—El Liquidador de la sociedad, José Joaquín Rey Rodríguez.—68.907.

ORACLE IBÉRICA, S. R. L.

(Sociedad absorbente)

**HYPERION SOLUTIONS
IBÉRICA, S. A.**

Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que la Junta general de socios de «Oracle Ibérica, Sociedad de Responsabilidad Limitada», y el accionista único de «Hyperion Solutions Ibérica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), adoptaron el 7 de noviembre de 2007 los acuerdos de fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Hyperion Solutions Ibérica Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por parte de «Oracle Ibérica, Sociedad de Responsabilidad Limitada», (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo a su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere

por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y se ajustan al mismo.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los correspondientes balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios correspondientes a la fusión acordada.

Madrid, 8 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente, Donald Eugene Hopkins y el Administrador solidario de la sociedad absorbida, Javier Aguirre Salamero.—68.480.

2.ª 13-11-2007

PARC SUD EIXAMPLE, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

PARCSUD IMMOBLES, S. L.

Unipersonal

PARCSUD DOME, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio acuerdo fusión simplificada

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha de 24 de octubre de 2007, los socios únicos de las citadas sociedades decidieron aprobar la fusión simplificada de las mismas, mediante la absorción por parte de «Parc Sud Eixample, S. L., unipersonal» de «Parcsud Immobles, S. L., unipersonal» y de «Parcsud Dome, S. L., unipersonal», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y en base a los respectivos balances de fusión de treinta de septiembre de 2007, fijándose como fecha a efectos contables de la fusión el día uno de octubre de 2007.

La fusión simplificada se realiza al amparo del artículo 250.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones de las sociedades absorbidas, e implica la extinción de la personalidad jurídica de éstas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente.

De acuerdo con los artículos 242 y 243 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Se hace constar también el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

Sabadell, 30 de octubre de 2007.—Por Parc Sud Eixample, SLU, los Administradores solidarios, Manuel Baranera Casacuberta, Ana Vivet Segalés y Manuel Baranera Vivet.—Por Parcsud Immobles, SLU, los Administradores solidarios, Manuel Baranera Casacuberta y Manuel Baranera Vivet.—Por Parcsud Dome, SLU, los Administradores solidarios, Manuel Baranera Casacuberta y Manuel Baranera Vivet.—67.736. 2.ª 13-11-2007

**PISTAS TENIS BELULLA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General que, con el carácter de Ordinaria, se celebrará en Canovellas (Barcelona), calle Rupit sin número (Urbanización Belulla), el próximo día 17 de diciembre de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y, si fuere necesario, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda

convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración de la compañía, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración de la compañía, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para ello.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar y obtener en el domicilio social los documentos relacionados con las propuestas que se elevan a la Junta General, así como solicitar la entrega o el envío gratuito e inmediato de la referida documentación.

Canovellas (Barcelona), 5 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Basolí Rabasa.—68.333.

PREFABRICADOS AITZGORRI, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Prefabricados Aitzgorri Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio del Notario de esta ciudad de Vitoria, D. Félix Torres Cía, sito en calle General Álava n.º 16-2.º, el día 19 de diciembre de 2007 a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 20 de diciembre de 2007 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2003, 2004, 2005 y 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de la propuesta de aplicación de los resultados de los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Renovación de los cargos de Administradores Mancomunados por un periodo de cinco años o, en su caso, cese y nombramiento de los Administradores.

Cuarto.—Adopción de acuerdos complementarios para la formalización de los que se adopten sobre los extremos que anteceden.

Quinto.—Estudio de la situación laboral y financiera de la empresa y toma de resoluciones para la continuidad o el cese de la actividad de la mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se comunica a los señores socios que, en cumplimiento de la legislación vigente, cualquiera de ellos podrá examinar en el domicilio de la empresa sito en calle Vitoribidea n.º 14-Interior de Vitoria-Gasteiz, o solicitar una copia, de forma inmediata y gratuita, de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 6 de noviembre de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Roberto Gastiain Garmendia y Fco. Javier Menoyo de la Torre.—68.283.